

#### SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

#### **INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS**

Código: SGC-FR-30
Página: 1 de 3
Versión: 8
Vigente a partir de: 2017-09-01

Proceso:	Gestión Calidad	Auditoría N°:	10
Fecha:	2022-05-25	Lugar :	Oficina de Acreditación

AUDITOR (ES):				
NOMBRE	CARGO			
María Angélica Insuasty Cuéllar	Auditor Interno- Jefe de Control Interno			
José Henry Matituy	Auditor Interno- Profesional VIIS			

AUDITADO (S):		
NOMBRE	CARGO	
Francisco Torres Martínez	Director División Autoevaluación, Acreditación y Certificación	
Iván Mera	Profesional División Autoevaluación, Acreditación y Certificación	
Natalia Marcela Erazo	Profesional División Autoevaluación, Acreditación y Certificación	
Iván Mauricio Mera	Profesional División Autoevaluación, Acreditación y Certificación	
Sara Delgado	Profesional División Autoevaluación, Acreditación y Certificación	
Jeaninne Revelo Agreda	Profesional División Autoevaluación, Acreditación y Certificación	
Sonia Patricia Erazo Coral	Profesional División Autoevaluación, Acreditación y Certificación	
Andrea Caterine Erira Narváez	Monitora División Autoevaluación, Acreditación y Certificación	
Andrés Felipe Mera	Monitor División Autoevaluación, Acreditación y Certificación	

## **FORTALEZAS**

- 1. La alta dirección promueve el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, a través de la conformación del grupo de gestores de calidad al interior de cada uno de los Procesos de la Universidad.
- 2. La Universidad cuenta con el Acuerdo 069 del 18 de septiembre del 2015, por el cual se crea el Sistema de Autoevaluación, Acreditación y Certificación y la División Académico/ Administrativa de Autoevaluación, Acreditación y Certificación de la Universidad de Nariño, al respecto a partir del año 2017 como mecanismo de fortalecimiento a la Gestión.
- 3. Se viene realizando el proceso de sensibilización con dependencias, con miras a lograr que el proceso de Re acreditación. Al respecto la vista de evaluación externa se realizara en el año 2022.
- 4. Se aplicaron Encuestas dirigidas a todos los actores de la Universidad Estudiantes, Docentes, Directivos y administrativos, lo cual genera gran confianza y pertinencia.
- 5. Se verifica que todos los factores del proceso de autoevaluación están por encima de 90 puntos, lo cual denota un nivel muy positivo para la universidad, con miras al proceso de la renovación de la acreditación de alta calidad.
- 6.Se presenta la Evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional 2016-2021 encontrando que la mayoría de evidencias de las dependencias están trabajando en el cumplimiento satisfactorio de estos indicadores.
- 7.Se evidencia que 27 programas de la Universidad se encuentran acreditados en Alta Calidad.
- 8. Se utiliza como insumo de información para las visitas de pares tanto los Anuarios Estadísticos, los cuales se encuentran publicados a manera de consulta para la información institucional, Cuadro Maestro de Información.
- 9. Se evidencia la Resolución 0360 de octubre de 2021, por la cual se establecieron las orientaciones para la actualización del Proyecto educativo del Programa de Pregrado y Postgrado de la Universidad de Nariño.



### SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

#### **INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS**

Código: SGC-FR-30
Página: 2 de 3
Versión: 8
Vigente a partir de: 2017-09-01

#### **FORTALEZAS**

10. Se verifica el Acta de Compromiso de Gestores de Calidad y adicionalmente los procesos de auditoria interna.

### **OPORTUNIDADES DE MEJORA**

- 1. Mejorar el desempeño de los procesos obligatorios a través de la sistematización de algunos formatos como por ejemplo el tratamiento de servicios no conformes.
- 2. Se verifica que los Listados Maestros de Documentos se encuentran actualizados en todos los procesos. Sin embargo en los procesos de auditoria interna a los programas, los auditados manifiestan desconocimiento de la correcta aplicación del Listado Maestro de Documentos y de Registros (Código SGC-FR-17 y código SGC-FR-16). Al respecto se sugiere procesos de inducción y reinducción.
- **3.** Fortalecer el proceso de Gestión del Riesgo en la Universidad, teniendo en cuenta el numeral 6.1 de la Norma ISO 9001:2015 correspondiente a revisar las acciones para abordar riesgos y oportunidades.

NO CONFORMIDADES						
Requisito  Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada inidicar la designación de la Norma		0	Tipo de Hallazgo			
ISO 9001:2015	NTC ISO/IEC 17025	MECI	OTRO (A)? CUAL	No Conformidad Mayor	No Conformidad Menor	Descripción de la No Conformidad/Evidencia

# SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional "Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09" en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos acreditacioninstitucional@udenar.edu.co; cinterno@udenar.edu.co para posteriormente realizar su seguimiento.



# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

## **INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS**

Código: SGC-FR-30
Página: 3 de 3
Versión: 8
Vigente a partir de: 2017-09-01

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.

ELABORADO POR:					
CARGO:	Auditor Interno	Auditor Interno			
NOMBRE:	María Angélica Insuasty Cuéllar	José Henry Matituy			
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO			
FECHA:	2022-06-01				

REVISADO POR:				
CARGO:	Profesional División Autoevaluación, Acreditación y Certificación			
NOMBRE:	Iván Mera			
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO			
FECHA:	2022-06-01			

APROBADO POR:			
CARGO:	Director División Autoevaluación, Acreditación y Certificación		
NOMBRE:	Francisco Torres Martínez		
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO		
FECHA:	2022-06-01		